

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1647 del 16 de julio de 2025, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad reconocer los resultados del proceso electoral llevado a cabo por el Comité Electoral Universitario el 14 de julio de 2025, referente a la elección de Decanos de las siguientes Facultades:
 - **ARQUITECTURA:** Dr. Arq. VÍCTOR JULIO CESAR ZENTENO BEGAZO, que ejercerá su mandato del 01 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2029.
 - **NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN:** Dra. MARINALVA SANTOS BANDY, que ejercerá su mandato del 01 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2029.
 - **TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:** DESIERTO (por ausencia de candidatos).
2. Aprobó por unanimidad los Lineamientos para la Evaluación al primer semestre del Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2025.
3. Aprobó por unanimidad el ***Esquema de diseño curricular para las carreras profesionales de pregrado.***
4. Aprobó por unanimidad el ***Esquema de diseño curricular para la Segunda Especialidad.***
5. Aprobó por unanimidad que las carreras profesionales y programas académicos de pregrado (horario regular) de la UNIFÉ se acojan, progresivamente, al esquema 70% de presencialidad y 30% de virtualidad, a partir de 2025-II (en base a la *Resolución del Consejo Directivo N° 017-2025-SUNEDU/CD*).
6. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La implementación de la modalidad presencial con 70% de presencialidad y 30% de virtualidad para las carreras profesionales con Horario Diferenciado, según se mencionan:

 - Carrera Profesional de Nutrición y Dietética-2.
 - Carrera Profesional de Psicología-2.
 - Carrera Profesional de Derecho-2.
 - Carrera Profesional de Traducción e Interpretación con mención en inglés y portugués.

SEGUNDO: El cronograma de clases para el periodo académico 2025-II con el 70% de presencialidad y 30% de virtualidad para las carreras profesionales con Horario Diferenciado.
7. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La implementación de la modalidad de estudios presenciales con el 70% presencial y el 30% virtual (en base a la Resolución del Consejo Directivo N° 0017-2025-SUNEDU/CD) en los Programas Académicos de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, según se menciona:

Maestría en Educación con mención en:

 - Autoevaluación, Acreditación y Certificación Profesional
 - Diseño y Gestión Curricular e Innovación del Aprendizaje
 - Docencia Universitaria



- Gestión Directiva Educacional
- Problemas de Aprendizaje
- Tecnología Educativa

Maestría en Psicología con mención en:

- Diagnóstico e Intervención Psicoeducativa
- Prevención e Intervención en Niños y Adolescentes
- Psicología Clínica y de la Salud
- Psicología Empresarial

Maestría en Derecho Civil con mención en:

- Derecho de Familia

Maestría en Nutrición y Dietética con mención en:

- Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana

Doctorado en Educación**Doctorado en Psicología**

SEGUNDO: El Cronograma de clases modalidad presencial (70% presencial y 30% virtual) para los Programas Académicos de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado.

8. Aprobó por unanimidad el **Proyecto de Repositorio para Planes de Estudio en el Sistema Académico**.
9. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Asesoría de Actividades Académicas y, Ciencias y Administración.
10. Aprobó por unanimidad la participación del grupo de investigación IAEthics-UNIFÉ en el Meeting y Workshop que se llevará a cabo en la Universidad de Costa Rica, como parte de las actividades programadas en el tercer Paquete de Trabajo (WP3) del proyecto de capacity building denominado “IA Ética: educar e innovar: Modelar el futuro universitario con inteligencia artificial responsable”, correspondiente al Programa ERASMUS+ de la Unión Europea en el que participa la UNIFÉ. La fecha del viaje es del 26 al 30 de enero de 2026 (los gastos que dicha participación conlleve estarán cubiertos por los fondos del Programa Erasmus de la Unión Europea). Los docentes investigadores que asistirán en representación de UNIFÉ son:
 - Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro (Coordinador)
 - Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.
 - Dra. Angela Pamela Mariño Zegarra.
 - Mtro. Hilda Navarro Rodríguez.
 - Mag. Karla Velezmoro Contreras.
11. Aprobó por unanimidad la actualización del *Protocolo de procedimientos para el depósito de datos de investigación en UNIFÉ*.
12. Aprobó por unanimidad el Aviso N° 002-2025, con el que se informa el horario de atención de UNIFÉ Te Apoya Administrativo en el ciclo 2025-II, para los casos de estudiantes que tengan adeudos pendientes, cuyo texto señala:

AVISO N.º 002-2025

Se informa a todas las Estudiantes que tengan adeudos pendientes por concepto de enseñanza y aprendizaje, que la atención de UNIFÉ Te Apoya Administrativo para el periodo 2025-II, será a partir del **30 julio al 19 de agosto del presente año**, según el Calendario de Matrículas 2025; siendo la atención de forma virtual por el correo: administracionteapoya@unife.edu.pe o presencial en la Oficina de Dirección General de Administración en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

www.unife.edu.pe

No se atenderá ningún caso de deuda pendiente por vía telefónica y fuera de las fechas establecidas.
La Molina, 14 de julio de 2025

13. Aprobó por unanimidad conferir 08 Grados Académicos de Bachiller por Trabajo de Investigación, 02 Grados Académicos de Maestra/o y 01 Título Profesional.
14. Aprobó por unanimidad otorgar Beca Completa por Orfandad a la Sra. Melany Romina Muñico Ortiz, estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, pasando de la escala G a la escala BC (Beca completa por Orfandad), a partir de la 5ta. cuota del semestre académico 2025-I.
15. Aprobó por unanimidad otorgar Beca Completa por Orfandad a la Sra. Noemí Estefani Rodríguez Huahuatico, estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, pasando de la escala I a la escala BC (Beca completa por Orfandad), a partir de la 5ta. cuota del semestre académico 2025-I.
16. Aprobó por unanimidad otorgar Beca Completa por Orfandad a la Sra. María Fernanda Ávila Vilchez, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Inicial, pasando de la escala G a la escala BC (Beca completa por Orfandad), a partir de la 1ra. cuota del semestre académico 2026-I.
17. Aprobó por unanimidad aceptar la donación de una Fotografía Digital, así como agradecer al artista ARQ. SILVIA BORJA LOZANO, por dicha obra cuyas características son las siguientes:

DESCRIPCIÓN:

Sin título. (2024)

Centro Histórico, Lima, Perú.

Fotografía Digital en blanco y negro 20 x 30 cm

Precio: \$95.00 dólares americanos.

Impresión: 1 de 5.

18. Aprobó por unanimidad aceptar la donación de una Fotografía Digital, así como agradecer al artista Sra. ALESSIA ZETOLA BURNEO, por dicha obra cuyas características son las siguientes:

DESCRIPCIÓN:

CON GARRA. (2017)

Parque Kennedy, Lima, Perú.

Fotografía Digital 20 x 30 cm

Precio: \$100.00 dólares americanos.

Impresión: 1 de 3.

19. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto del VI PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA INNOVACIONES METODOLÓGICAS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, a realizarse en el periodo académico 2025-II por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.

20. Aprobó por unanimidad felicitar al Elenco de Danzas Folklóricas y al profesor Fernando Daniel Hernández Benavente, docente a cargo del Elenco de Danzas Folklóricas, por haber ocupado el primer lugar en el evento denominado "La Molina es Peruanidad 2025", llevado a cabo el 2 de julio de 2025, organizado por la Municipalidad de La Molina; logro que se viene obteniendo por tercer año consecutivo. El elenco está integrado por las siguientes estudiantes:

- Génesis Anhalía Dávila Juscamaita, Educación Inicial.
- Danae Mía Cerrillo Arce, Educación Inicial.

- Melanie Jhoselyn Cusquisibán Valdivia, Educación Inicial.
- María Fernanda Kathleen Noé Pezo , Psicología.
- Fiorella Nicole de la Cruz Barzola, Traducción e interpretación
- María Belén Allende Medina, Traducción e interpretación.
- Tirsa Mical Ramirez Cardenas, Educación Inicial.
- Shery Naomi Rios Porras, Educación Inicial.
- Alison Jasmine Huayanca Molina, Arquitectura.
- Andrea Dayana Huaranca Francia, Educación Inicial.
- Karol Ornella Trujillo Albino, Psicología.
- Verónica Dámaris Guerra Velazco, Traducción e interpretación.
- Catheryn Rocío Escalante Ovalle, Traducción e interpretación.
- Nadia Joanie Huamán Cárdenas, Psicología.
- Gianella Camila Salinas Zurita, Psicología.
- Yadira Elizabeth Araujo Epequin, Psicología.
- Susan Abigail Paredes Carbajal, Psicología.
- Danna Louise Sánchez Tenaud, Psicología.
- Tihuksa Marquez Pretel, Psicología.
- Marcela Gamarra Díaz, Psicología.
- Sandra Olenka Evangelista Guizado, Psicología.
- Ariana Ximena Salcedo Vargas, Educación Inicial.
- Karim Marite Sáenz Coronado, Psicología.
- Yeraldine Milagros Huaman Puquio, Educación Inicial.
- Maili Thais Escobar Mozombite, Psicología.
- Maricielo Kiara Concha Galvez, Psicología.
- Melany Sthefania Marquina Gómez, Educación Inicial.
- Nayeli Hurtado Garcia, Psicología.
- Samantha Camila Alvarez Valenzuela, Psicología.
- Cristina Del Pilar Solano Oregon, Psicología.
- Melany Cris Delgadillo Llantoy, Psicología.
- Ariana Camila Flores Carlos, Psicología.

21. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y personal docente en los siguientes eventos:

- Hna. Mag. Viviana Graciela Cueva Alva, rscj, Directora (e) del Centro de Pastoral Universitario.
- Dr. Flavio Gutiérrez Velasco, Director (e) del Departamento Académico de Filosofía y Teología.
En la Asamblea Sinodal Parroquial, organizada por la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, a realizarse el 19 de julio de 2025, en las instalaciones de la parroquia ubicada en La Molina.
- Dra. María Teresa Moreno Zavaleta, docente adscrita al Departamento Académico de Nutrición y Alimentación, en representación de la Decana (e) de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santo Bandy, en el Segundo Seminario PERUSAN, a realizarse el 16 de julio de 2025, de manera presencial en el Centro de Capacitación y Cultura La Moneda, Miraflores; evento organizado por Sociedad Civil por la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PERUSAN), en conjunto con la Universidad Nacional Agraria La Molina y el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA).

- Elizabeth Céspedes García, Directora (e) de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. (Apoyo Econ. UNIFÉ).
- Estelita Marlène Pareja Joaquín, docente adscrita al Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. (Apoyo Econ. UNIFÉ).
- Silvia Angélica Salinas Medina, Directora (e) del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación (Beca ASPETEN).
- Slovenia Olenka Ulloa Acuña, docente adscrita al Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. (Beca ASPETEN).
- Lilia Cristina Romero Quiróz, docente adscrita al Departamento Académico de Nutrición y Alimentación. (Beca ASPETEN).

En el XIV Congreso Internacional de Terapia Nutricional y en el VIII Congreso Nacional de Soporte Nutricional, eventos organizados por la Asociación Peruana de Terapia Nutricional – ASPETEN, a desarrollarse los días 18 y 19 de julio de 2025, en el Auditorio Pedro Weiss del Colegio Médico del Perú - Miraflores. Aprueba, asimismo, otorgar la asingación de S/ 500.00 soles (S/ 250.00 soles por persona), por concepto de inscripción para las docentes que corresponda, monto que será cargado a la partida de capacitación de la Facultad de Nutrición y Alimentación.

22. Aprobó por unanimidad el proyecto EXPO ARQ 25, a realizarse en el Foyer del Auditorio los días 16, 17 y 18 de julio de 2025, dirigido a estudiantes de 3º, 4º y 5º de Secundaria.
23. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Coordinación de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho al Mag. Guillermo Miguel Gálvez Castro, docente contratado adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas del 22 de agosto al 17 de diciembre de 2025 (periodo 2025-II).
24. Aprobó por unanimidad el Proyecto Curso Taller “Metodología Estadística de la Investigación”, que se realizará los días 21 y 24 de julio de 2025 de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.
25. Aprobó por unanimidad la modificación del Cronograma de Clases de la modalidad de estudios semipresencial (60% presencial y 40% virtual) correspondiente al periodo académico 2025-II de los Programas Académicos de Maestrías de la Escuela de Posgrado.

Atentamente,



Mag. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General



Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm